



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S.Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



Tiempo de Educar

ISSN: 1665-0824

teducar@hotmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Rojas Crotte, Ignacio Roberto
ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: UNA PROPUESTA DE
DEFINICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Tiempo de Educar, vol. 12, núm. 24, julio-diciembre, 2011, pp. 277-297

Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121089006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ELEMENTOS PARA EL DISEÑO DE TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: UNA PROPUESTA DE DEFINICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

*Ignacio Roberto Rojas Crotte*¹

RESUMEN

El presente documento persigue un solo propósito: el de servir de guía para la construcción de instrumentos técnicos para investigación empírica o trabajo de campo; por ello se presenta en términos esquemáticos y reúne dos ejemplos: Uno de ficha de descripción de técnica y un diseño completo, ambos en específico para la técnica de Observación Directa, tomados del desarrollo de un proyecto de investigación en el campo educativo.

La razón de esta particular configuración del documento radica en la ausencia de directrices de este tipo en la bibliografía corriente acerca de técnicas de investigación de campo.

Palabras clave: técnicas, diseño, validación, procesamiento de información interpretación.

ABSTRACT

This document has one and only goal: to serve as a guide for the construction of technical tools for empirical research or fieldwork, therefore it is presented in schematic form, and shows two examples: a technical description sheet and a complete design, both specific to the Technique of Observation, both taken from the development of a research project in education.

The reason for this particular configuration of the document lies in the absence of such guidelines in current literature about field research techniques.

Key words: technical, design, validation, information processing, interpretation.

¹ Doctor en Educación por la Universidad La Salle México. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Campo de investigación: sociología y educación. Correo electrónico: irojasc@uaemex.mx

INTRODUCCIÓN

La literatura corriente acerca de temas técnicos en la investigación en educación, y en general en las ciencias sociales, adolece de escasez de precisiones acerca de definiciones, diseño y procesos de aplicación de técnicas específicas como la Entrevista, el Cuestionario, la Observación Directa y muchas más. Cuando tocan temas de diseño lo hacen de manera superficial, dejando al investigador más dudas que aclaraciones en la consulta. Por ello, es importante la contribución más detallada sobre estos tópicos.

En este trabajo empezaremos por definir la técnica misma, ubicarla en términos metódicos y proponer una serie de conceptos que bien pueden esclarecer el papel de las técnicas en el trabajo científico. Pero no se trata sólo de ello, sino de brindar ejemplos concretos para ello.

DEFINICIÓN DE TÉCNICA

La técnica de investigación científica es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas. Toda técnica prevé el uso de un **instrumento de aplicación**; así, el instrumento de la técnica de *Encuesta* es el *cuestionario*; de la técnica de *Entrevista* es la *Guía de tópicos de entrevista*.

UBICACIÓN DE LA TÉCNICA

La técnica está relacionada con el método de la investigación, con la Teoría y aún con el perfil filosófico que caracteriza a dicha investigación como un todo. Suele decirse, en atención de esta relación, que la técnica es una teoría en acto, pero es también un método en acto y una filosofía en acto; la técnica, pues, está vinculada a la decisión metodológica del investigador, a su perspectiva teórica y a su orientación filosófica.

TIPOS DE TÉCNICAS

Generalmente se distinguen dos tipos de técnicas: cualitativas y cuantitativas, y se han clasificado así en atención del **predominio** interno

de las características para aplicarlas y procesar la información que se obtiene; ya contengan en ello números o no; aunque la clasificación es endeble porque en ambos tipos de técnicas es frecuente que se utilicen números y elementos discursivos e interpretativos. Así, hay que tomar esa clasificación con algo de humor.

Una clasificación más responde a criterios de aplicación; así, se habla de técnicas de investigación documental, que se orientan a trabajo con información contenida en soportes documentales como impresos, grabaciones o relacionada con computadoras y redes virtuales; o técnicas de campo, cuando se trabaja con personas, con lugares o con aparatos.

Algunas de las técnicas cualitativas más utilizadas son las siguientes:

- Técnicas de investigación documental (procedimientos orientados a la aproximación a, procesamiento y recuperación de información contenida en documentos, independientemente del soporte documental en que se hallen) Ejemplos de estas técnicas son el aparato crítico (conjunto de apoyos al texto principal de un documento científico, según normas internacionales), las técnicas de lectura (aproximación al documento) y la reseña, el resumen, etc. (recuperación de la información)
- Técnicas para la obtención de información en campo (procedimientos del tipo sujeto-objeto como la observación directa, o sujeto-sujeto como la entrevista) que se aplican a procesos sociales u objetos.
- Técnicas de procesamiento de información (procedimientos que se aplican a la información obtenida en campo y cuya base es la interpretación, por ejemplo, la TKJ o la Delphi).

DISEÑO DE LA TÉCNICA

El Diseño de una técnica es un documento, con aparato crítico, que respalda y explica cada uno de los elementos que concluyen en el instrumento de aplicación de esa técnica y en la manera en que se validó dicho instrumento; prevé las condiciones que deben cumplirse para la aplicación correcta de ese instrumento y para procesar la

información que se obtiene al aplicar el instrumento. El documento debería acompañar a cada proceso de investigación de campo; en fin, el diseño da cuenta de:

- las causas que llevaron a la elección de esa técnica entre otras posibilidades técnicas (justificación) atendiendo a razones de concordancia con las dimensiones (teórica, por ejemplo) de estudio o en el concierto de otras posibilidades técnicas.
- La definición conceptual de la técnica que explica la versión elegida, citadas las referencias disponibles.
- La población objeto a la que se pretende aplicar el instrumento y la descripción del contexto.
- Un ejercicio heurístico a manera de hipotetización acerca de la información que se espera encontrar con la aplicación de cada uno de los ítems del instrumento, con ejemplos concretos justamente como un Modelo.
- El instrumento de la técnica (que ha “traducido” a lenguaje ordinario los conceptos provenientes de la teoría), con explicaciones acerca de la congruencia teórica o dimensional de los ítems.
- Previsiones acerca de la aplicación del instrumento, con instrucciones precisas para ella.
- La previsión acerca de la manera en que se procesará la información obtenida mediante la aplicación del instrumento (atendiendo, por ejemplo, a un modelo estadístico o teórico; congruencia).
- Explicación del proceso de validación que llevó a la versión definitiva del instrumento.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS

El proceso de diseño de una técnica de investigación implica obligadamente la *validación del instrumento*.

La validación consiste en un procedimiento que somete a prueba un instrumento mediante un par de tácticas: la consulta y prueba con expertos (que generalmente son las mismas personas que lo aplicarán o investigadores con experiencia) que calificarán el instrumento y recomendarán modificaciones al diseño; y, en segundo lugar, una *prueba piloto* del instrumento, que se aplica a personas que se asemejan a la población objeto o forman parte de ella.

Al término del procedimiento de validación se cuenta ya con un instrumento técnico que presenta la mayor posibilidad de lograr los resultados previstos por los investigadores.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

En general, las fuentes de información utilizadas en la investigación se denominan genéricamente *Unidades Conservatorias de Información*, y se trata de personas, instituciones, documentos, cosas, bibliografías, publicaciones, Estados del Arte, Estados del Conocimiento, Tesis, Bases de datos, fuentes electrónicas situadas en la red *web*, etc. cuya función es la de almacenar o contener información.

En particular, un *documento* está constituido por dos partes: el *soporte documental*, que es el material físico en que se presenta el documento; y, por otro lado, la *información* contenida en el documento.

Las Técnicas de investigación documental se aplican a algunos tipos de documentos (generalmente a textos: libros, artículos en revistas, reportes de entrevistas, notas de clase, registros de observación directa) Pueden ser clasificadas de la siguiente manera:

- Técnicas de investigación documental de Aproximación.
- Técnicas de lectura, como PQRST, Diagonal, etc.
- Tomas exploratorias de testimonios, entrevistas exploratorias, **visitas, vistas previas de documentos.**
- Técnicas de investigación documental de Procesamiento.
- Aparato crítico, subrayado, notas al margen de texto, notas de sesión.
- Consulta a fuentes alternativas como Diccionarios, lecturas complementarias.

- Técnicas de investigación documental de Recuperación:
- Interpretación hermenéutica
- Mapas mentales, conceptuales, cuadros sinópticos
- Fichas bibliográficas, de trabajo, reseñas, resúmenes, controles de lectura
- Clippings, registros de observación, reportes de entrevista

FICHAS DE DESCRIPCIÓN DE TÉCNICAS DE CAMPO

Una técnica de investigación de recuperación, como la ficha de trabajo, puede ser utilizada con la finalidad de reunir elementos para posteriormente elaborar un diseño de técnica de campo, en particular en los apartados relativos a selección de la técnica y concepto de la técnica (*v.supra*) cuando se acude a manuales de técnicas de investigación. La forma sería la siguiente:

FICHA DESCRIPTIVA DE TÉCNICA

1. Concepto de la Técnica y casos en los que se usa
2. Cómo se diseña
3. Cómo se valida el instrumento
4. Cómo se aplica
5. Cómo se procesa la información obtenida

En los manuales técnicos deberían estar explicados los puntos 1 a 5, sin embargo rara vez es así; entonces la ficha consigna la ausencia de alguno o varios de los puntos y se continúa con otras fuentes. Algunas de las técnicas de campo son las siguientes:

- Observación directa
- Entrevista semiestructurada
- Historia de Vida
- Cuestionario (considerado como técnica)
- Encuesta
- Sociograma
- Escala de Actitud
- Diseño experimental

- Delphi y TKJ
- Test
- FODA
- Detección de necesidades
- Camino Crítico
- Diferencial semántico
- Recursos provenientes de Calidad Total, de Planeación

A continuación se muestra un ejemplo de ficha descriptiva de técnica, siempre en el tono de propuesta:

Postic, Marcel y De Ketele, Jean M. (2000). *Observar las situaciones educativas* (3ª ed.). Madrid: Narcea

**FICHA DESCRIPTIVA DE TÉCNICA
OBSERVACIÓN DIRECTA**

CONCEPTO DE LA TÉCNICA Y CASOS EN LOS QUE SE USA

Postic y De Ketele presentan varios conceptos de la técnica de observación; desde el más general: “un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración” (2000: 17) definición que puede ser aplicada a cualquier técnica de investigación; luego: “observar es un proceso situado más allá de la percepción, que no sólo hace conscientes las sensaciones, sino que las organiza” (p. 19) aquí los autores sitúan a la técnica allende la percepción, lo cual proyecta a la observación a un lugar ignoto, confundiendo a quien busca un concepto preciso; una más: “...es centrar la atención en los implicados, es analizar la interdependencia de sus comportamientos” (2000: 20) el hecho de centrar la atención no remite precisamente a la observación, y remite a un tiempo a cualquier técnica de investigación y a un lugar específico: la interdependencia, lo que reduce a una la aplicación de la técnica; y más: “es una operación de selección y de estructuración de datos de modo que quede patente una red de significaciones” (2000: 22) al remitir a datos, uno piensa en números, lo cual podría dar lugar a asumir erróneamente que existe observación como técnica cuantitativa; por otro lado, la observación por sí misma no podría remitir a la red prescrita, ya que la construcción de ésta depende de la perspectiva adoptada tanto de la teoría como

del procedimiento de interpretación. Tal confusión remite a los Postic y Ketele a sobrecargar el concepto: es definido como un procedimiento en tres fases: de identificación de hechos, de construcción de redes de relaciones entre ellos y de interpretación (2000: 22-23).

Hay pocas menciones de la observación como técnica: “El investigador hablará más de técnica de observación que de método de observación...” (2000: 18) así como alusión a la teoría: “... supone la referencia a un marco teórico” p. 19) y es en el mismo sentido, sólo para el investigador que imaginan los autores.

Es en efecto la mención al investigador lo que pone en el camino correcto el concepto de la técnica de observación.

No aparece ninguna especie de criterio que permitiera optar por el empleo de la técnica entre otras.

¿CÓMO SE DISEÑA?

La obra de Postic y Ketele no aborda explícitamente el tema de diseño de la técnica, aunque, dada la profusión de clasificaciones y de problemas epistemológicos que abordan, a veces incluyen cuestiones de correspondencia con marcos teóricos que aparecen implícitos en algunos tipos de observación, especial pero no exclusivamente en el apartado de “situación del observador” (2000: 27ss) en donde discurren acerca de la significación de los comportamientos observados, de lo que se desea observar, de las causas que llevaron a la decisión de usar la técnica y a las situaciones que se pretende estudiar. De todas estas precisiones tendría que extraerse un conjunto de elementos a tomar en cuenta en un diseño; por ejemplo, prever la posición del observador en la situación y si éste afecta lo observado; de la discusión se desprende primero que la afectación es un asunto menor, por tanto es deseable optimizar esta posición. Se deduce también que es necesario explicitar la relación con el marco teórico para no observar con uno tácito y, en el peor de los casos, no voluntario.

CÓMO SE VALIDA EL INSTRUMENTO

La validación del instrumento es trasladada a la interpretación o al problema epistemológico de la diferencia de los registros efectuados por dos observadores.

Los autores confunden los instrumentos de observación con los productos de ella o con procedimientos de procesamiento de la información. Por ejemplo, destacan los diarios de campo, los sistemas de signos, de categorías e incluso de formatos de registro (2000: 43 ss.) y de esta situación se desprende la necesidad tanto de la validación como de la confección de un instrumento que, para el caso, sería una guía de observación.

¿CÓMO SE APLICA?

El texto deja la idea de que existen múltiples formas de aplicar la técnica, y esto gracias al ánimo por mostrar diversas clasificaciones de observación, que incluyen la multimencionada observación participante, microenseñanza, e incluso la “observación” clínica piagetiana. Este hecho también obliga a precisar procedimientos de aplicación coherentes con un diseño.

¿CÓMO SE PROCESA LA INFORMACIÓN OBTENIDA?

Dada la variedad de formas que para Postic y Ketele asume la observación, la información que produce la técnica es susceptible, para ellos, de manejos con medios cuantitativos o cualitativos. La pregunta que surge aquí es si el tipo de información que se obtiene con una técnica considerada como cualitativa puede ser procesada como cuantitativa. A menos que el diseño implique codificaciones previas, aderezadas a esa guisa, la pregunta sería contestada negativamente.

Fin del ejemplo de Ficha descriptiva.

EJEMPLO DE DISEÑO DE TÉCNICA: OBSERVACIÓN DIRECTA

Como se ha dicho antes, el ejemplo siguiente asume el tono propositivo;

se ha suprimido la portadilla del documento de diseño.

INTRODUCCIÓN

Este documento de diseño respalda y explica cada uno de los elementos que concluyen en el instrumento de aplicación de la técnica elegida; presenta la manera en que se validó dicho instrumento; prevé las condiciones que deben cumplirse para la aplicación correcta de ese instrumento y para procesar la información que se obtiene al aplicar el instrumento.

JUSTIFICACIÓN DE LA OPCIÓN TÉCNICA

Se eligió la técnica de Observación Directa entre otras técnicas debido a que las categorías del Marco teórico seleccionadas para el ejemplo de aplicación se centran en la búsqueda del sentido de las interacciones entre profesores y alumnos en el aula educativa. Se podía haber seleccionado la Entrevista o el Cuestionario, por ejemplo, pero se requerían, más que testimonios acerca de la interacción, registros directos de ella. La observación Directa ofrece la ventaja de presenciar las sesiones de clase, seleccionar aquellas en que realmente se dan las interacciones, al tiempo de que permite tomar las secuencias de sentido (partes en que inicia, se desarrolla y culmina un tema) dentro de los registros. El registro de Observación Directa es considerado un documento, un texto que permite la interpretación hermenéutica; además, no se afecta la marcha de las sesiones de clase si se toman las precauciones necesarias, como las relativas a la posición del observador en el aula.

CONCEPTO DE LA TÉCNICA

Se presentaron dificultades en el concepto de la Técnica y en su diseño, todas ellas debido a la precaria situación que presentan los manuales técnicos orientados al estudio de campo en ciencias sociales. Los manuales suelen definir mal la técnica, a veces omiten cuestiones cruciales para la aplicación, o para la confección del instrumento (Guía de Observación) y aún para el procesamiento de la información.

Se presenta a continuación un reporte de la revisión de apenas tres documentos, entre muchos a los que se acudió.

Postic y De Ketele (2000) presentan varios conceptos de la técnica de observación; desde el más general: “un proceso cuya función primera e inmediata es recoger información sobre el objeto que se toma en consideración” (Postic y De Ketele, 2000: 17) definición que puede ser aplicada a cualquier técnica de investigación; luego: “observar es un proceso situado más allá de la percepción, que no sólo hace conscientes las sensaciones, sino que las organiza” (Postic y De Ketele, 2000: 19) aquí los autores sitúan a la técnica allende la percepción, lo cual proyecta a la observación a un lugar ignoto, confundiendo a quien busca un concepto preciso; una más: “...es centrar la atención en los implicados, es analizar la interdependencia de sus comportamientos” (Postic y De Ketele, 2000: 20) el hecho de centrar la atención no remite precisamente a la observación, y remite a un tiempo a cualquier técnica de investigación y a un lugar específico: la interdependencia, lo que reduce a *una* la aplicación de la técnica; y más: “es una operación de selección y de estructuración de datos de modo que quede patente una red de significaciones” (Postic y De Ketele, 2000: 22) al remitir a datos, uno piensa en números, lo cual podría dar lugar a asumir erróneamente que existe observación como técnica cuantitativa; por otro lado, la observación por sí misma no podría remitir a la red prescrita, ya que la construcción de ésta depende de la perspectiva adoptada tanto de la teoría como del procedimiento de interpretación. Tal confusión remite a los Postic y Ketele a sobrecargar el concepto: es definido como un procedimiento en tres fases: de identificación de hechos, de construcción de redes de relaciones entre ellos y de interpretación (Postic y De Ketele, 2000: 22-23).

Hay pocas menciones de la observación como técnica: “El investigador hablará más de técnica de observación que de método de observación...” (Postic y De Ketele, 2000: 18) así como alusión a la teoría: “... supone la referencia a un marco teórico” (Postic y De Ketele, 2000: 19) y es en el mismo sentido, sólo para el investigador que imaginan los autores. Es en efecto la mención al investigador lo que pone en el camino correcto el concepto de la técnica de observación.

No aparece ninguna especie de criterio que permitiera optar por el empleo de la técnica entre otras.

La obra de Postic y Ketele no aborda explícitamente el tema de diseño de la técnica, aunque, dada la profusión de clasificaciones y de problemas epistemológicos que abordan, a veces incluyen cuestiones de correspondencia con marcos teóricos que aparecen implícitos en algunos tipos de observación, especial pero no exclusivamente en el apartado de “situación del observador” (Postic y De Ketele 2000: 27 ss.) en donde discurren acerca de la significación de los comportamientos observados, de lo que se desea observar, de las causas que llevaron a la decisión de usar la técnica y a las situaciones que se pretende estudiar. De todas estas precisiones tendría que extraerse un conjunto de elementos a tomar en cuenta en un diseño; por ejemplo, prever la posición del observador en la situación y si éste afecta lo observado; de la discusión se desprende primero que la afectación es un asunto menor, por tanto es deseable optimizar esta posición. Se deduce también que es necesario explicitar la relación con el marco teórico para no observar con uno tácito y, en el peor de los casos, no voluntario.

La validación del instrumento es trasladada a la interpretación o al problema epistemológico de la diferencia de los registros efectuados por dos observadores.

Los autores confunden los instrumentos de observación con los productos de ella o con procedimientos de procesamiento de la información. Por ejemplo, destacan los diarios de campo, los sistemas de signos, de categorías e incluso de formatos de registro (Postic y De Ketele 2000: 43 ss.) y de esta situación se desprende la necesidad tanto de la validación como de la confección de un instrumento que, para el caso, sería una guía de observación.

El texto deja la idea de que existen múltiples formas de aplicar la técnica, y esto gracias al ánimo por mostrar diversas clasificaciones de observación, que incluyen la multimencionada observación participante, microenseñanza, e incluso la “observación” clínica piagetiana. Este hecho también obliga a precisar procedimientos de aplicación coherentes con un diseño.

Dada la variedad de formas que para Postic y Ketele asume la observación, la información que produce la técnica es susceptible, para ellos, de manejos con medios cuantitativos o cualitativos. La pregunta que surge aquí es si el tipo de información que se obtiene con una técnica considerada como cualitativa puede ser procesada como cuantitativa. A menos que el diseño implique codificaciones previas, aderezadas a esa guisa, la pregunta sería contestada negativamente.

Por su parte, Delgado y Gutiérrez invocan una conseja según la cual la ciencia comienza con la observación. Se trata de una referencia poco afortunada, aunque ellos la dan por cierta y la reafirman (Gutiérrez y Delgado, 1995: 141) En principio debe hacerse notar que en las más rudimentarias versiones del método científico solía ponerse a la observación como la primera “fase” o paso, hasta que tuvo que admitirse que no hay observación científica sin teoría previa. Por otro lado, la afirmación deja ver conceptos de observación que pueden ser clasificados sin contar con más que la decisión de optar por uno de ellos; para el caso tal clasificación se reduce a dos tipos: observación participante y autoobservación (Gutiérrez y Delgado, 1995: 142).

Se sigue de ahí que el tipo que los autores recomiendan utilizar depende de la decisión del investigador, que a su vez está basada en la posición de participante (actor) o de investigador (observador).

Aunque se menciona a Schütz, los autores no se dan cuenta de que en ello están de hecho anteponiendo un enfoque teórico a la observación de que se trata, por encima de los tipos que asume la técnica, por ello la denominan “teoría”. Los autores terminan recomendando la autoobservación (Gutiérrez y Delgado, 1995: 170).

Las únicas referencias a un diseño, y sólo de manera implícita, figuran en el campo de la disciplina. A la Antropología correspondería diseñar la observación participante, y al resto de ciencias sociales la autoobservación. Así, el diseño de la técnica estaría relacionado no con la técnica misma.

El texto dedicado a la técnica, al ser confundida ésta con una teoría, no

se ocupa de procesos de validación.

Una vez más de manera implícita, la aplicación de la técnica es asunto derivado de la disciplina. Si se trata de observación participante, la aplicación seguirá los procedimientos atribuidos a la etnografía (en la versión de Malinowski: en tierras extrañas y durante períodos prolongados, con una fuerte dosis de discriminación orientada a los observados) si se trata de autoobservación, la aplicación se remite a Schütz y la fractalidad (*sic*) social.

El texto, por las mismas razones que no dedica una palabra a la validación, tampoco dedica su atención al procesamiento de la información. Sin embargo, asomarían los relatos como salida a este punto, en la igualación de la observación con la etnografía.

Otros autores definen la técnica de observación como "... un proceso sistemático por el que un especialista recoge por sí mismo información relacionada con cierto problema..." (Rodríguez, Gil y García, 1999: 150) aunque no hay mayores precisiones acerca de si la observación ha de considerarse una técnica, o de su uso, sí se relaciona con un problema específico, al menos con alguna idea previa.

No hay ninguna mención específica a un diseño de la técnica, pero sí figuran algunas recomendaciones generales, orientadas a la "muestra" (población bajo estudio) relacionada con períodos posibles de observación. Así mismo, sugieren en términos de "instrumento" lo que ellos denominan "sistemas de observación", o conjuntos de "categorías" a observar, que el investigador puede construir a partir de asuntos como la finalidad de la observación, objetos, etc. (Rodríguez, Gil y García, 1999: 155-156).

No se toma en cuenta el hecho de que un instrumento pueda ser sometido a prueba. Parecería que esto se deja a instrumentos de otro orden.

Los autores hacen una mención especial a la observación participante como una interacción entre el observador y su objeto, para deslindar la observación definida previamente, que marca claramente una distancia

entre el sujeto y el objeto. Ésta última se aplica predominantemente, en la versión de Rodríguez y colaboradores, a través de cuestionarios e instrumentos tipo “test”.

A juzgar por los ejemplos desarrollados en esta obra (y en todas las que se ocupan del procesamiento) la información resultante de la observación debería ser codificada y procesada por medios predominantemente cuantitativos o en su defecto, clasificatorios. Los casos más conspicuos son los de la *Grounded theory* y los paquetes estadísticos diseñados al efecto, cuando no recurren directamente a la suma de otras técnicas que van reduciendo la información recabada hasta su casi desaparición, como suele suceder en la operacionalización.

Los conceptos revisados acerca de la técnica de observación dejan ver poca precisión. En primer lugar, creo que es necesario definirla como una *técnica*, en el sentido de que se trata de un procedimiento típico, validado por la práctica de investigación, como todas las técnicas; pero no se trata ni de un método, ni de una teoría, ni de un modo de investigar. Si se admite como técnica, las decisiones metodológicas se colocan por arriba de las técnicas, al tratarse el método de la investigación como una estrategia creativa de resolución de problemas científicos, al tiempo de que la teoría se coloca de manera distinta tanto a la técnica como al método.

La noción de la Observación tratada por los autores aquí referidos parece inclinarse, aunque marginalmente en efecto a la noción de técnica. Habría que agregar que se trata de una técnica *cualitativa* de investigación científica; lo cualitativo no es el método ni el tipo de investigación.

Algo que concierne al aspecto epistemológico corresponde a la relación del investigador con la población bajo estudio en esta técnica. En mi opinión, *sí* existe – y debe ser así – una distancia entre sujeto y objeto. En las alusiones que los autores hacen de la “investigación participante” no queda resuelto el problema de la diferencia entre un investigador y un promotor político que es eso, más un político metido a reformas específicas de la población con la que se compromete. Por ello opto por calificar a la observación como *directa*, no autoobservación ni

coobservación.

La finalidad del uso de la técnica de Observación Directa, definida así, es en efecto el recabar información, como todas las técnicas. En este caso, y dado que admitimos a la técnica en general como una teoría y un método *en acto*, éstos dan la peculiaridad, la especificidad de los ángulos, del tipo de información que se requiere recabar, ya sea interacciones, como es el presente caso, u otras cuestiones, pero siempre en liga con el método y la perspectiva teórica.

POBLACIÓN OBJETO

Se toma como *población objeto* a profesores y estudiantes de un plantel de educación superior situado en la Ciudad de Toluca, México; se concertará con autoridades, profesores y alumnos realizando su trabajo educativo en asignaturas en ciencias sociales; por cuestiones relacionadas con la ética de la investigación, se guardarán las identidades de la población objeto, toda vez que la información que se produzca se refiere a personajes actuales. Esto último será rigurosamente acordado con ellos, a quienes también se presentarán los registros definitivos para obtener su permiso final de lo expresado por el investigador en los textos antes de utilizar la información. Debe ser aclarado que el estudio no pretende obtener resultados representativos de “poblaciones” más amplias, cuestión que todavía persiguen no pocas investigaciones a despecho de la inutilidad (Tal como lo anunció Karl Popper) demostrada por la inducción en el sentido lógico, durante todos estos años. La idea siempre presente será *generalizar hacia adentro*, como lo propone Clifford Geertz (1987): “no generalizar a través de casos particulares sino generalizar dentro de éstos” (Geertz, 1987: 36-37).

Se pactarán con la Población Objeto las sesiones que luego se observarán; se realizarán los registros correspondientes en clases regulares. Se transcribirán las interacciones, se corregirá el texto original, presentando una versión para la autorización y, finalmente, se procederá a los ejercicios de comprensión e interpretación.

SUPUESTOS PARA LA OBSERVACIÓN (EJERCICIO HEURÍSTICO)

Se espera encontrar en las aulas interacciones entre profesores y alumnos, para de ellas y posteriormente ir al sentido de las mismas; éstas mostrarían en principio su carácter de unilateralidad, ya sea por parte del profesor o de los alumnos (órdenes directas, imposición, engaño, cosificación, coerción) para poder clasificarlas como acciones estratégicas.

En un segundo momento, y habiendo identificado de manera inicial el tipo de acción, se buscaría brindar los elementos que fundamentaran el calificativo de la acción, elementos referidos a interpretación de la situación (unilateralidad, esperando una respuesta específica y cosificando al otro) racionalidad (desprecio por la opinión del otro) y actitud (impositiva).

Se espera también que se presente el plano en que se da la acción estratégica: Normativo (reglamento escolar, tradición en el papel del alumno o profesor) Cultural (Contenidos de la asignatura, saberes de fondo, tradición) y Personalidad (rasgos de conducta y herencias de socialización de profesores y alumnos)

Una vez identificado el interjuego de los planos, será posible concluir la colonización del Mundo de la Vida: Si, por ejemplo, el profesor asume la “autoridad” exclusiva en el aula “a causa” de la combinación de los Contenidos y la (mala) tradición.

Un punto muy importante es el de adelantar explicaciones acerca del influjo del Sistema sobre el Mundo de la Vida por la influencia del medio y de las formas esclerotizadas en que se da el proceso educativo: por ejemplo, a causa de la política orientada a las competencias y al perfil dirigido exclusivamente al mercado.

Finalmente, se analizará, con base en todo lo anterior, el perjuicio que se provoca al proceso formativo y la forma en que éste se expresa hablando ya sólo de formación: imposibilidad de aprendizaje en condiciones actuales y proyección de escenarios distintos.

En este ejercicio sólo se destaca uno de los tipos de acción y sus

consecuencias teóricas, el estratégico, pero en el diálogo entre hechos y teoría se operará de manera abierta.

EL INSTRUMENTO Y SU APLICACIÓN

La Guía de observación se centra en la captación de interacciones lingüísticas (no sólo verbalizadas) entre profesores y alumnos en las sesiones regulares de clase. Así, toda manifestación lingüística (incluso gestos y comunicaciones dirigidas supuesta o realmente de uno a otro lado) se debe reportar por escrito, atendiendo a la idea de *secuencias de sentido*, esto es, comunicaciones, por breves que fueran, que tuvieran un inicio, un elemento ilocucionario manifiesto para el observador (de comprensión de lo dicho y de puesta en juicio) y una respuesta.

Se eliminarán las acciones en sentido estricto (sujeto-objeto) que utilizaran medios distintos al lenguaje. Esto es, se registrarán sólo *actos de habla*; manifestaciones dirigidas a personas, con las que se hace algo. Se excluirán, por tanto, sesiones de revisión, o de examen.

Se precisa el significado de la frase *entender-se con alguien sobre algo* como fondo de la acción de tipo propiamente humano, comunicativo.

REVISIONES PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

Se registrarán los *medios* utilizados en las interacciones (si el profesor expone, por ejemplo, un tema utilizando recursos didácticos como pantallas, franelógrafos, rotafolios, etc.) se anotará en el registro el contenido mostrado en el recurso.

Cualquier comentario o nota que lleve a mayor precisión y mayor claridad de lo acontecido en la interacción se escribirá entre paréntesis.

Se utilizarán abreviaturas para las intervenciones sucesivas entre los sujetos; por ejemplo, “Mo” para maestro “Ao” para alumno.

Se escribirán notas relativas al contexto de las sesiones, tales como datos de la asignatura, inflexiones de voz, tono, cuestiones gestuales.

Podría apoyarse la acción de observar con video, grabación de audio, etc. Pero lo esencial es la anotación manual y la captación directa con los sentidos. La posición del observador en el aula será en lugares posteriores de ella y siguiendo las acciones de manera discreta.

Un punto importante en la Guía es estar atento a captar – no registrar al momento de la observación - los planos Normativo (reglamento escolar, tradición en el papel del alumno o profesor) Cultural (Contenidos de la asignatura, saberes de fondo, tradición) y Personalidad (rasgos de conducta y herencias de socialización de profesores y alumnos) a los que se invoca en las manifestaciones lingüísticas. A pesar de estar contemplado en las fases de comprensión e interpretación.

La concertación se efectuará con anterioridad, con alumnos, profesores y autoridades. Se aclara que la observación, dadas las características del estudio, podría durar unos minutos o sesiones completas.

Inmediatamente al término de la aplicación del instrumento, el registro inicial debe completarse con anotaciones y detalles no registrados en el momento justo en que sucedieron las interacciones, con observaciones adicionales si resulta pertinente.

PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La transcripción del registro constituye la primera fase del procesamiento de la información producto de las sesiones de observación directa de la interacción en las aulas. Esta transcripción se hará dejando el menor tiempo posible entre la observación y la elaboración del registro, para incluir los detalles de la sesión que no hubiese sido posible registrar en el momento, a pesar de que, al término de cada aplicación del instrumento esto se complete con notas adicionales.

La primera versión escrita de cada uno de los registros precisa de un tratamiento cuidadoso de corrección, que consiste en la eliminación de muletillas, giros coloquiales e incorrecciones en el habla; esto es posible gracias al carácter de *participante virtual* en las acciones observadas, con lo cual se cuestionan los requerimientos antiguos, por ejemplo, de la etnografía, según los cuales el investigador debía ser ajeno a la

población y a los temas de observación.

Así, la versión corregida de los registros, ya en el formato definitivo, se presentará a la población bajo estudio, para la aprobación o corrección. Se aplicará el recurso de *afirmativa ficta*, una semana después de entregada la versión textual del registro.

Una vez contando con el Registro de Observación Directa corregido, se procederá a elegir las *secuencias de sentido* susceptibles de análisis, para hacer posible la comprensión y la interpretación.

Se realizará después el ejercicio de *comprensión* de las secuencias de sentido, reconociendo de inicio las nociones de *participación virtual*, la *capacidad de descentración* y la categoría de *historicidad*, que engloba las nociones de *prejuicio*, *autoridad*, *tradicición*, *distancia en el tiempo* e *historia efectual*. Todo ello implicará una vía crítica y de autocrítica de aproximación a las secuencias. Se redactará un documento especial de Comprensión, como la primera fase hermenéutica de procesamiento de la información.

De manera posterior a esta fase de comprensión, se abordará el procedimiento de *explicación y aplicación*, que de inicio cuenta con las nociones de *actos de habla*, *texto* y *límite* como elementos de origen hermenéutico, y como operadores teóricos los conceptos de *acción social* (comunicativa y estratégica) *planos de la acción* (normativa, cultural y de personalidad) *Mundo de la Vida* (saberes de fondo y componentes estructurales) y *Sistema*. Todos los conceptos de origen teórico se utilizarán para plantear un proceso de diálogo entre interacciones registradas y teoría.

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

La Guía de observación Directa se validó en varios momentos. Una primera versión se presentó a distintas personas relacionadas con la investigación y se utilizaron sus comentarios para reforzarla.

En un segundo momento se probó la Guía obtenida ahora en algunas sesiones en las aulas de tres planteles educativos del nivel superior,

donde se preguntó a algunos participantes sobre algún posible sesgo en sus acciones a causa de la presencia del observador, a lo que se respondió negativamente. Surgió la necesidad de incluir más detalle en cuanto al contexto de las sesiones y del Contenido programático de las clases. Se obtuvo, finalmente, la versión definitiva de la Guía.

BIBLIOGRAFÍA

Clifford, Geertz (1987), “Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”, en *La interpretación de la cultura*, Gedisa, México, pp. 19-40.

Gutiérrez, Juan y Juan M Delgado (1995), “Capítulo 6. Teoría de la observación”, en *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Síntesis, Madrid, pp. 141-173.

Postic, Marcel y Jean M. De Ketele (2000), *Observar las situaciones educativas* (3ª ed.), Narcea, Madrid.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y E. García Jiménez (1999), “Capítulo VIII. Observación”, en *Metodología de la investigación cualitativa*, Aljibe, Málaga, 2ª ed., pp. 149-166.

Fecha de recepción: 19/01/2011
Fecha de aprobación: 13/01/2012